SECRETARIA. *Villavicencio, 14 de septiembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.*

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto 2 Cuaderno medidas cautelares.

Para los fines legales pertinentes se tiene por agregado al expediente el soporte de pago correspondiente al periodo Agosto del año 2022, por el señor ALFONSO MONSALVE CORREDOR.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

race

Código de verificación: **074d2756a218d62eab7ff8586f6ec063a97713c08359d46b177381aec1ec97e2**

Documento generado en 07/10/2022 11:49:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica